

Lunes, 26 de Junio de 2023.

# HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número 26

## Va por México anunciará su candidato presidencial el próximo 3 de septiembre

Georgina Zerega  
EL PAÍS

La alianza Va por México ha anunciado este lunes oficialmente su método para elegir al candidato que llevarán a las presidenciales en 2024. Después de unas duras negociaciones en la última semana, el frente opositor ha informado que elegirá a su candidato presidencial a través de un esquema que contempla la recolección de apoyos o firmas, mediciones en encuestas y sondeos, debates y finalmente unas elecciones primarias.

La coalición, que agrupa al Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y organizaciones de corte civil, espera tener



Marko Cortés durante la conferencia de la alianza Va por México. Foto obtenida de: El País

el nombre que llevará en la boleta el próximo año para el 3 de septiembre, tres días antes del anuncio previsto por Morena. “La candidatura presidencial será decidida por todas y todos los mexicanos”, ha dicho en conferencia de prensa Marko Cortés, presidente del PAN, acompañado de las dirigencias de las otras formaciones, empresarios, activistas y una decena de aspirantes a la candidatura.

En una multitudinaria presentación, la coalición ha anunciado los detalles del mecanismo de elección interna, que contempla tres etapas. Todo el proceso será organizado por un Comité y supervisado por un Observatorio, mayoritariamente compuesto por personas de la sociedad civil. Sin embargo, no han detallado ni quiénes serán los miembros ni cuántos. La primera etapa será de registros de aspirantes a la candidatura, y comenzará el 4 de julio.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-06-26/va-por-mexico-anunciara-su-candidato-presidencial-el-proximo-3-de-septiembre.html>



Va por México anunció que es posible que de a conocer a su candidato a la Presidencia días antes que Morena. Foto obtenida de: El Financiero.

Va por México dio a conocer que avaló los lineamientos de su selección de candidatos para representar a la oposición en las elecciones presidenciales de 2024, definiendo requisitos y fechas en las que la ciudadanía conocerá parte del proceso de selección.

La alianza conformada por PRI, PAN y PRD dijo el sábado 24 de junio que los aspirantes a su candidatura presidencial tendrán que recabar 150 mil firmas y posteriormente participar en un sondeo de opinión, que dará como resultado a tres contendientes. Cada uno de los tres partidos lanzarán a un representante a través de consultas

## Elecciones 2024: Fechas clave para la selección de candidatos de Va por México

Redacción  
EL FINANCIERO

ciudadanas, para posteriormente seleccionar a uno que represente a toda la alianza. El proceso de Va por México ocurre semanas después de que Morena lanzara las bases para la selección de su candidato y sus aspirantes, conocidos como ‘corcholatas’, renunciaran a sus cargos para posteriormente salir a campaña por todo el país.

### ¿Cuándo se dará a conocer el candidato de Va por México?

Este es el camino que recorrerá Va por México para tener listo a su candidato a la Presidencia para las elecciones de 2024:

- Lunes 26 de junio: Va por México dará a conocer los lineamientos para su proceso interno, así como las fechas en las que se realizarán las encuestas de los tres partidos y el proceso de selección de candidatos.
- Julio y agosto: En estos meses es posible que se realicen las encuestas de los tres partidos aliados, así como conocer a los aspirantes de cada partido y posibles mítines y presentaciones para conocer sus propuestas.
- Domingo 3 de septiembre: Va por México dará a conocer a su candidato a la Presidencia una vez que termine el proceso, y la fecha estimada por los líderes de los tres partidos integrantes es esta.
- Miércoles 6 de septiembre: Morena dará a conocer a su candidato, que será el rival de Va por México posiblemente sean los dos principales contendientes por el mandato de México a partir de 2024.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/06/25/va-por-mexico-encuesta-seleccion-de-candidato-a-la-presidencia-elecciones-2024/>

## ¿Quién es Ricardo Ruiz, nuevo Secretario de Gobierno en la CDMX?

Omar Díaz  
EL UNIVERSAL

Ricardo Ruiz Suárez, designado secretario de Gobierno, nació el 7 de febrero de 1955 en la Ciudad de México y ya había desempeñado el mismo cargo.

Ricardo Ruiz Suárez es Licenciado y Maestro de Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue catedrático e investigador del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco.

Hasta hace unas horas, se desempeñaba como subsecretario de Gobierno. También ya fue diputado local en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, lugar al que llegó siendo suplente de Alejandro Encinas, y alcanzó la coordinación del Grupo Parlamentario de Morena.

Participó en el Partido Mexicano de los Trabajadores, fundó el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) en 1981. En 1987 fue miembro del Partido Mexicano Socialista (PMS); y luego del PRD, donde ocupó el cargo de presidente estatal en el Distrito Federal y presidente del Consejo Nacional.

En 1997 fue coordinador de asesores de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal; en 1998 trabajó como subdelegado Jurídico y de Gobierno en las entonces delegaciones Iztapalapa e Iztacalco, y en 1999 fue delegado de Iztacalco. Se desempeñó como responsable de las



Ricardo Ruiz Suárez. Foto obtenida de: El Universal.

Políticas y Programas de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal; de 2000 a 2002 fue asesor encargado de las Políticas y Programas de la Secretaría de Desarrollo Económico. Fue Director General de Gobierno del Distrito Federal en 2002, y en 2005 ya había sido designado como secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/quien-es-ricardo-ruiz-nuevo-secretario-de-gobierno-en-la-cdmx/>



Estas son las y los posibles funcionarios que participarán en el proceso para elegir al candidato o candidata de oposición. Foto obtenida de: El Financiero

## Elecciones 2024: ¿Qué 'corcholatas' de la oposición se apuntan para competir por la candidatura?

Redacción  
EL FINANCIERO

El bloque opositor intenta no quedarse atrás en la carrera rumbo a las elecciones presidenciales del 2024 aún con las derrotas en las elecciones estatales de los últimos dos años y con la ostensible ventaja temporal de los aspirantes de Morena. Mientras las seis 'corcholatas' presidenciales del partido oficialista ya recorren el territorio, motivadas por obtener la Coordinación en Defensa de la Cuarta Transformación -otra forma de llamar al puesto que ocupará el candidato presidencial para evitar discrepancia con las leyes electorales- la coalición "Va por México" conformada por el PRI, PAN y PRD apenas da a conocer las reglas que deberán seguir sus aspirantes, los cuales tampoco han sido del todo definidos.

### Santiago Creel

El diputado blanquiazul, Santiago Creel, no solo ha expresado su aspiración a la candidatura presidencial sino que ha compartido una serie de encuestas que lo colocan presuntamente en primer lugar frente a Ricardo Anaya, Lilly Téllez y Mauricio Vila.

### Xóchitl Gálvez

La senadora Xóchitl Gálvez manifestó su disposición a seguir las reglas establecidas por la coalición siempre y cuando los dirigentes no cuenten con un candidato preestablecido, es decir, que no participará si hay 'dedazo'.

### Lilly Téllez

La senadora del PAN, Lilly Téllez, ha expresado sus intenciones por ser la próxima presidenta de México. Incluso ha hecho la promesa de encarcelar al titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, si gana los comicios electorales de 2024.

### Beatriz Paredes

En enero, la senadora del PRI, Beatriz Paredes, solicitó a la coalición crear el método más incluyente posible, pues aseguró que participará en el proceso interno para ser la candidata a la presidencia.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/06/26/elecciones-2024-que-corcholatas-de-la-oposicion-se-apuntan-para-competir-por-la-candidatura/>

## Los vicios de Morena sepultaron el Plan B

Diana Lastiri  
PROCESO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio la estocada final a la pretensión del presidente Andrés Manuel López Obrador de que el Ejecutivo interviniera, nuevamente, en los procesos electorales empezando por el de su propia sucesión en 2024.

El jueves 22 el Máximo Tribunal del país erradicó la segunda parte de lo que el mandatario llamó "Plan B" de la reforma electoral, publicada en marzo último en la que se modificaba la infraestructura presupuestal y orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y se establecían reglas más flexibles para el uso de los recursos públicos por parte de los partidos políticos, y se permitía modificar documentos básicos de los mismos sin intervención de las autoridades electorales. Incluso, le otorgaba al gobierno federal acceso a las listas electorales, y desaparecía el PREP, es decir, el sistema que da los resultados preliminares de las elecciones federales, además de que se recorría el inicio del proceso electoral de septiembre a octubre.

En víspera de la resolución, que se anticipaba contraria a su propuesta, el mandatario arremetió nuevamente contra los ministros, esta vez, por no analizar a fondo la reforma e invalidar por "meras formalidades", como las violaciones al procedimiento legislativo.



Morena. Desaseo legislativo. Foto obtenida de: Proceso

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2023/6/26/los-vicios-de-morena-sepultaron-el-plan-309490.html>

## Xóchitl Gálvez se lanza a buscar la candidatura presidencial de Va por México

Georgina Zerega  
EL PAÍS



Xóchitl Gálvez en su oficina en el Senado de la República, en Ciudad de México, el 12 de junio del 2023. Foto obtenida de: El País.

Xóchitl Gálvez ha sido la última en sumarse oficialmente a la lista de aspirantes a la candidatura presidencial por la alianza Va por México. La senadora del Partido Acción Nacional (PAN) ha hecho el anuncio en un video publicado en sus redes un día después de que la coalición opositora anunciara el método para elegir a la persona que llevarán en la boleta en los comicios de 2024. “La puerta de Palacio Nacional solo se abre de adentro hacia afuera. Por eso vamos a abrir esa puerta para millones de mexicanos. Desde aquí, les digo: voy a ser la próxima presidenta de México”, ha dicho parada a pocos metros de la sede gubernamental. Gálvez se ha sumado así a otros aspirantes panistas que buscan la candidatura, como el diputado Santiago Creel y la senadora Lilly Téllez.

El nombre de Gálvez comenzó a sonar hace apenas unas semanas, cuando se presentó ante Palacio Nacional con la orden de un juez para que el presidente Andrés Manuel López Obrador le diera derecho a réplica en una conferencia matutina y no le dejaron ingresar. Supuestamente el tribunal le había dado la razón después de que el presidente le acusara de haber dicho que quería quitar programas sociales para adultos mayores.

“¿Cómo creen que yo voy a quitar esa pensión si mi abuela murió tirada en un petate por falta de atención médica?”, ha comenzado diciendo en su video este martes.

Gálvez, que desde aquel episodio se coló en las encuestas y ha escalado rápidamente, ha prometido en el anuncio en que avisa que buscará la candidatura a la presidencia que mantendrá los programas de este Gobierno, como Jóvenes construyendo el futuro o la beca Benito Juárez. “Al cerrarme la puerta, miles de mexicanos me abrieron la suya”, ha agregado. Antes de meterse en la contienda interna de la oposición para las presidenciales, la senadora era uno de los principales nombres para la candidatura al Gobierno de Ciudad de México, donde la alianza mantiene una pelea más ajustada en las encuestas con el Movimiento de Regeneración Nacional.

Otro de quienes confirmaron su participación después de escuchar el método de selección que tendrá Va por México ha sido el diputado Santiago Creel. “Estoy listo y decidido”, ha dicho este martes en entrevista con este periódico. El presidente de la Cámara baja ha afirmado que aspira “a ser quien coordine los esfuerzos del frente”, el nombre que le han puesto a la coalición para evitar ser sancionados por el árbitro electoral. El diputado ha celebrado la ruta elegida por la oposición de cara a los comicios presidenciales y ha dicho que es legal y está fundamentada en la Constitución.

El último nombre que completa la triada panista que buscará la candidatura es el de Lilly Téllez. La senadora, que se unió al partido recientemente luego de llegar a su cargo con Morena, ha expresado desde hace tiempo su interés por ser la candidata de la oposición a las presidenciales. Pero después del anuncio de este lunes ha publicado una lista con 50 preguntas para hacerse sobre el mecanismo elegido, entre las que hay cuestiones sobre qué tan legal y válido es el método, de dónde vendrá el dinero y cómo se fiscalizará, y cómo se ejecutará cada etapa.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/elecciones-mexicanas/2023-06-27/xochitl-galvez-se-lanza-a-buscar-la-candidatura-presidencial-de-va-por-mexico.html#?rel=mas>

## López Obrador envía una carta a los ministros de la Suprema Corte para reclamarles su salario

Beatriz Guillén  
EL PAÍS



Andrés Manuel López Obrador, durante su conferencia de prensa matutina de este martes. Foto obtenida de: El País.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha anunciado este martes que ha enviado una carta a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para reclamarles su salario. “Estuve analizando si teníamos nosotros alguna posibilidad de recibir una explicación, que nos informen, porque la Constitución establece que nadie debe ganar más que el presidente y ellos ganan cuatro veces más”, ha dicho el mandatario, que ha dado cinco días a los jueces para obtener una respuesta: “Yo gano 150.000 pesos y ellos ganan 600.000, entonces quiero que me expliquen para que yo lo informe al pueblo de México”. Con esta misiva, López Obrador profundiza su enfrentamiento con el poder judicial, que se intensificó desde el nombramiento en enero de Norma Piña como presidenta de la SCJN.

Desde su llegada a Palacio Nacional, López Obrador inició una cruzada por la austeridad y mandó a revisar los salarios de los altos funcionarios. El artículo 127 de la Constitución mexicana sí establece que “ningún servidor público podrá recibir remuneración, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente”.

Con base a eso, el mandatario dio instrucciones a Ricardo Sheffield, procurador Federal del Consumidor (Profeco), para que diera a conocer los sueldos de los altos cargos públicos. Así según la Profeco, el presidente tiene un salario mensual neto de 136.700 pesos (unos 8.000 dólares), mientras los ministros de la Suprema Corte reciben 284.500 (16.600 dólares). Esto es más del doble que el mandatario, pero no llegan a los 600.000 pesos a los que ha hecho este martes referencia López Obrador.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-06-27/lopez-obrador-envia-una-carta-a-los-ministros-de-la-suprema-corte-para-reclamarles-su-salario.html>

## Claudio X. González será el que defina al candidato opositor: López Obrador

Emir olivares y Alonso Urrutia  
LA JORNADA

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de “una simulación” el método anunciado por los opositores para seleccionar su candidato a la Presidencia en 2024. Incluso enfatizó que en dos o tres días él mismo podría adelantar quién será el elegido por el bloque conservador, pues se tratará de una decisión cupular porque “quieren regresar por sus fueros... lo que quieren es seguir robando”.

Ayer, durante la mañanera en Palacio Nacional, se le preguntó sobre los acuerdos tomados por la alianza Va por México para la designación de su abanderado (que entre otros, incluye que cada aspirante recolecte 150 mil firmas de apoyo, encuestas, debates y una elección interna), a lo que el mandatario federal aseveró que la determinación final recaerá en el empresario Claudio X. González, quien es el dirigente de la élite de los poderes económico y político que gobernaron en el pasado en beneficio de una minoría.

“Es una simulación y el candidato o la candidata del bloque conservador que, independientemente de quién sea, ya sabemos que lo que quieren es continuar con la misma política clasista, racista, discriminatoria; lo que quieren es seguir robando, seguir saqueando, seguir



El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que la oposición vuelve a buscar la unidad en la cúpula política y económica que gobernó en el pasado. Foto obtenida de: La Jornada

ignorando, humillando al pueblo, porque ni modo que le tengan amor al pueblo”.

Fuente disponible en:

<https://www.jornada.com.mx/2023/06/27/politica/003n1p0l>



Va por México anunció los lineamientos de su método interno de selección de candidato a la Presidencia. Foto obtenida de: El Financiero

## Elecciones 2024: ¿Cuántas encuestas usará Va por México para elegir a su ‘corcholata’?

Redacción  
EL FINANCIERO

Va por México lanzó el método para su proceso interno de selección de candidato a la Presidencia para 2024, anunciando tres etapas en las que los aspirantes opositores deberán cumplir con encuestas, recolección de firmas y foros regionales. El ganador del proceso será el responsable de construir el Frente Amplio por México, que será la organización con la que se buscará ganar la Presidencia en 2024 bajo representación del PRI, PAN y PRD. Este proceso interno consiste en tres etapas, mismas que comienzan el martes 4 de julio con la apertura de los registros de los aspirantes. A lo largo de casi dos meses los funcionarios de los partidos que representan a Va por México deberán presentarse en foros y estudios de opinión para que al final terminen tres contendientes y estos se midan en una encuesta el 3 de septiembre.

De acuerdo con lo acordado por PAN, PRI y PRD, el primer filtro para que los aspirantes entren a la contienda es obtener mínimo 200 mil firmas a través de una plataforma, lo que será reflejo del respaldo ciudadano que tienen por la militancia y la sociedad civil. Una vez terminado el primer filtro, los aspirantes pasarán a la segunda etapa, donde comenzarán los foros regionales y los estudios de opinión. A lo largo del proceso interno, estos serán los eventos destacados:

- **Primer gran foro:** Este ocurrirá en la segunda etapa del proceso, donde los aspirantes podrán discutir y analizar su versión sobre México. Para su funcionamiento será necesaria la participación de la ciudadanía y expertos.
- **Primeros estudios de opinión:** Dichos estudios determinarán a los tres aspirantes más calificados y con mayor apoyo, quienes pasarán a la tercera etapa.
- **Cinco foros regionales:** En ellos los aspirantes presentarán más de su proyecto e iniciativas para darse a conocer a nivel nacional.
- **Segunda ronda de estudios de opinión:** Estos solo incluirán a los tres aspirantes finalistas y su resultado será publicado el 3 de septiembre.
- **Consulta directa:** Con esta se definirá al candidato de Va por México, y será en una plataforma en la que las militancias y la ciudadanía se registrará para seleccionar a la o el funcionario de su preferencia.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/06/27/elecciones-2024-cuantas-encuestas-usara-va-por-mexico-para-elegir-a-su-corcholata/>

## Celebran padres de los 43 prisión de implicados, pero lo ven insuficiente

Lilian Hernández, Sergio Ocampo y  
Rubicela Morelos  
LA JORNADA

Ni la lluvia que sorprendió a la Ciudad de México detuvo la marcha número 105 que cada mes realizan familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa, quienes desaparecieron hace ocho años y nueve meses.



Señalan que no permitirán que, con las precampañas electorales, sus demandas queden en segundo plano. Foto obtenida de: La Jornada

Hemos aprendido a caminar con el dolor a un lado, pero tenemos que seguir exigiendo porque no queremos que quede impune, exclamó María Martínez, madre de uno de los alumnos desaparecidos la noche del 26 de septiembre de 2014. En la 105 Acción Global por Ayotzinapa y México que marchó del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez, los manifestantes celebraron que el ex titular de la Unidad Antisecuestros de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) Gualberto Ramírez Gutiérrez haya sido puesto a disposición de un juez de control del Reclusorio Sur de la CDMX y que se decretara auto de formal prisión contra ocho militares detenidos por desaparición forzada de los 43 normalistas. Sin embargo, en el mitin advirtieron que esto es insuficiente para esclarecer los hechos, por lo que el siguiente paso es intensificar la exigencia de justicia, porque no van a permitir que en los próximos meses, que se acercan las precampañas electorales, sus demandas se coloquen en segundo plano.

Fuente disponible en:

<https://www.jornada.com.mx/2023/06/27/politica/007n1pol>

## Frente Amplio por México inicia foros para integrar plataforma electoral al 2024

Guadalupe Vallejo  
EXPANSIÓN POLÍTICA



Los partidos PAN, PRI, PRD y 250 organizaciones ciudadanas acordaron ir juntos en 2024, conformando así el Frente Amplio Opositor. Foto obtenida de: Expansión Política.

Este miércoles a las 11:00 horas inician los foros organizados por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), agrupados en el Frente Amplio por México, para escuchar las propuestas de la sociedad civil y de la militancia en torno a los grandes problemas nacionales.

Esas ideas que de forma individual recogerá cada partido convergerán en cinco foros nacionales, de donde saldrán las propuestas finales que serán la base de la plataforma electoral que en su momento registrarán ante el Instituto Nacional Electoral (INE) rumbo a la elección presidencial 2024.

A decir de perredistas, priistas y panistas, cada fuerza política aportará para la construcción de la plataforma electoral, sin dejar atrás su identidad, su propia historia, su militancia y sus batallas.

Los temas que expondrán ante la ciudadanía son igualdad para todos, crecimiento económico, medio ambiente y cambio climático; crecimiento económico; paz, seguridad justicia e instituciones sólidas; alianza y sociedad, además de gobierno y democracia.

### El PRD abre los foros

Bajo el lema "Proyecto de Izquierda Socialdemócrata por un México incluyente. El futuro que queremos", los perredistas inaugurarán este miércoles el primero de los foros individuales con la población y la militancia.

“Se trata del inicio de la construcción de una gran consulta a la sociedad mexicana”, precisó la secretaria general del PRD, Adriana Díaz, quien aclaró que en los foros se escucharán todas las propuestas de la sociedad civil y de la militancia. “Hoy vamos a caminar en un gobierno de coalición con una plataforma de causa. Los foros se harán de forma individual y en un mes convergerán en un proyecto para realizar cinco foros. Tenemos hasta enero para entregar nuestra plataforma común y nos daremos el tiempo para escuchar a las diferentes organizaciones de la sociedad civil, los diferentes sectores”, explicó a Expansión.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/06/28/frente-amplio-por-mexico-inicia-foros-para-integrar-plataforma-electoral-al-2024>

## Arranca capacitación en sustanciación de quejas y violencia política de género en el IECM

Boletín de prensa UTCSyD-091  
IECM

De cara al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y con el fin de actualizar conocimientos y dotar de herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones, personal de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de las oficinas de consejerías electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) involucradas en la materia, participa en diversos talleres, seminarios y cursos para la atención de quejas y sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores impartidos por especialistas de diversas autoridades electorales nacionales y locales.

Mediante una serie de sesiones programadas entre junio y julio, el funcionariado del IECM especializado en materia procesal recibirá capacitación en diversas materias como: oficialía electoral, trámite y sustanciación de procedimientos sancionadores, notificaciones, violencia política contra las mujeres en razón de género, procedimientos especiales sancionadores y criterios relevantes de órganos jurisdiccionales, entre otros.

A través de esta formación, impartida por especialistas del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el personal del IECM que tramita, sustancia y da seguimiento a los procedimientos especiales sancionadores podrá conocer los criterios más recientes aplicados por las autoridades jurisdiccionales en materia de actos anticipados, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, la carga probatoria en asuntos de violencia política de género, así como en el dictado de medidas cautelares y de protección.

Con estas acciones, el IECM refrenda su compromiso de brindar a la ciudadanía un servicio de calidad, garantizar el especto irrestricto de la ley y proteger los derechos de personas y actores políticos participantes en la contienda.



Foto obtenida de: Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM.

Fuente disponible en: <https://www.iecm.mx/noticias/arranca-capacitacion-en-sustanciacion-de-quejas-y-violencia-politica-de-genero-en-el-iecm/>

## Elecciones 2024: ¿Cuándo inician las precampañas?

Redacción  
EL FINANCIERO

Luego de las elecciones 2023 que se llevaron a cabo en el Estado de México y Coahuila, el Instituto Nacional Electoral (INE) ya se prepara para las votaciones del 2024, donde se elegirá presidente. Morena ya comenzó su proceso para elegir a 'la corcholata' que competirá en las elecciones presidenciales. Mientras que la oposición apenas presentó la metodología para elegir a su candidato. El partido político de Andrés Manuel López Obrador fijó como fecha límite para tener un candidato presidencial los primeros días de septiembre.

El proceso será a través de una encuesta y las corcholatas ya están de gira por el país. Ahora bien, el INE aprobó una serie de acuerdos para las elecciones 2024: la Comisión Ejecutiva de Organización Electoral planteó que los preparativos para el arranque de las elecciones serán en septiembre, por lo que a partir de esta fecha se podrá conocer también cuándo inician las precampañas.

### ¿Qué se elige en las elecciones 2024?

En las elecciones de 2024 se disputarán nueve gubernaturas -Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán-; se renovará el Congreso federal y las cámaras locales de 31 entidades; las 16 alcaldías de la capital del país, y miles de cargos municipales y locales, lo que demanda una eficaz coordinación entre las autoridades electorales.



Para el próximo año, se tiene planeado que las elecciones presidenciales en México se realicen el domingo 2 de junio. Foto obtenida de: El Financiero

Para el próximo año, se tiene planeado que las elecciones presidenciales en México se realicen el domingo 2 de junio, por lo que faltan menos de 365 días para los nuevos comicios.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/06/28/elecciones-2024-cuando-inician-las-precampañas/>



Violencia. El asesinato de la candidata Alba Barragán en 2021. Foto obtenida de: Proceso

## El narco al acecho de los comicios de 2024

Jerónimo D. Galván  
PROCESO

*La falta de reformas robustas contra la injerencia del narco en los procesos electorales pone en verdadero peligro a los candidatos y aspirantes que buscan un puesto de elección popular en los próximos comicios, así lo advierten legisladores y expertos en la materia. Si bien las recientes votaciones para elegir gobernador en Coahuila y Estado de México se realizaron prácticamente sin problemas, ello no garantiza unos procesos libres de violencia para 2024, cuando, además de la Presidencia, se renovarán 20 mil cargos a escala federal y local, donde los ayuntamientos son el objeto de deseo de la delincuencia organizada "porque son los que les pueden brindar impunidad territorial".*

"Si no hacemos algo en 2024, el narco va a influir en las elecciones", lanzó el diputado del PRI Rubén Moreira Valdez al ver detenida su iniciativa de reforma constitucional para evitar la intromisión de la delincuencia organizada en los próximos comicios. "Es momento de lanzar un mensaje duro contra el narcotráfico. Tenemos que impedir un posible narco-Estado", advirtió.

El proyecto legislativo fue presentado formalmente el 8 de noviembre de 2022 ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y turnado a Comisiones Unidas: la de Reforma Política-Electoral, de Gobernación y la de Puntos Constitucionales, esta última, presidida por el legislador de la mayoría Juan Ramiro Robledo.

Según el representante morenista, en el último bimestre del año pasado, cuando se discutía el Plan A de la reforma constitucional en materia electoral, la negativa a debatir de Va Por México estropeó la posibilidad de construir un dictamen que incorporara sanciones con pérdida de registro de partidos políticos, y hasta la disolución de gobiernos municipales, en caso de comprobarse la intromisión de grupos delictivos.

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2023/6/28/el-narco-al-acecho-de-los-comicios-de-2024-309589.html>

## Lilly Téllez se baja de la contienda presidencial 2024

Redacción AN  
ARISTEGUI NOTICIAS

Lilly Téllez reveló que no participará en el proceso de selección del representante del Frente Amplio por México rumbo a la elección presidencial de 2024.

El anuncio lo hizo a través de un mensaje en Twitter, tan solo 24 horas después de haber asegurado que sí participaría en la contienda del PAN, PRI y PRD, a pesar de no tener clara la transparencia y la legalidad del método de selección.

En su mensaje, Tellez recordó que el pasado lunes publicó 50 preguntas para el nuevo Frente Amplio por México sobre el método de elección de candidato o candidata. "En este lapso, el Consejo Electoral Ciudadano se disolvió y se generaron diversas confusiones sobre los detalles del método", apuntó. Dijo que a sus preguntas, "inexplicablemente" no hubo respuesta.

Reiteró que desde su punto de vista, el método del Frente Amplio por México no garantiza que existan plenas condiciones de equidad entre los aspirantes.



Foto obtenida de: Aristegui Noticias.

Fuente disponible en: <https://aristeguinoticias.com/2806/mexico/lilly-tellez-se-baja-de-la-contienda-presidencial-2024>

## Claudia Ruiz Massieu se baja de la interna de Va por México para elegir al candidato presidencial

Georgina Zerega  
EL PAÍS

La senadora Claudia Ruiz Massieu se ha bajado este jueves de la contienda interna de Va por México para elegir al candidato presidencial de cara a 2024. La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha publicado un video en sus redes sociales anunciando que no participará “por responsabilidad y congruencia” porque no está de acuerdo con el mecanismo anunciado el pasado lunes por la alianza que reúne al tricolor con el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y organizaciones de corte civil, para selección a la persona que les represente en los próximos comicios.

“En el método presentado veo una respuesta pragmática para hacer frente a la precampaña abierta, anticipada e ilegal que ha iniciado Morena. Pero en congruencia, no puedo participar en un proceso que puede caer en la simulación”, ha dicho Ruiz Massieu.

El lunes pasado, cuando las tres cúpulas partidistas se congregaron con empresarios, activistas y una decena de aspirantes a la candidatura, informaron que elegirían a su representante a través de un proceso de tres etapas que incluye la presentación de miles de firmas recogidas por los aspirantes, encuestas y primarias. Ruiz Massieu era uno de los nombres que sonaban dentro del PRI para aspirar a la presidencia, desde octubre del año pasado, cuando anunció sus intenciones. Pero sus posibilidades quedaron mermadas a medida que el bloque interno que conforma en su partido, junto con el senador Miguel Ángel Osorio Chong, se distanció y enemistó con el presidente del partido, Alejandro Alito Moreno.

La primera etapa del método, de acuerdo a lo anunciado, consiste en la inscripción de aspirantes a partir del 4 de julio ante la comisión de registros de cualquiera de los tres partidos. Los que busquen la candidatura deberán “ser respaldados” por ciudadanos en una plataforma virtual. Todo el proceso se hará bajo un nuevo nombre con el fin de evitar posibles sanciones del árbitro electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE). Para eso se creará el Frente Amplio por México, justificado en un artículo de la Ley de Partidos que permite la formación de frentes “para alcanzar objetivos políticos y sociales compartidos de índole no electoral”.

La segunda etapa del proceso de selección será un gran “foro” o debate en el que participarán quienes se hayan registrado y cumplido con el requisito de las firmas. Lo harán sin interactuar, de acuerdo a lo que han contado algunas fuentes de Va por México a este periódico. Después de ese encuentro, se llevarán a cabo estudios de opinión pública para elegir solo a los tres aspirantes con las mejores calificaciones, que serán quienes pasen a la tercera etapa. La tríada finalista se enfrentará en cinco debates más y a nuevos estudios de opinión. El 3 de septiembre se celebrarán elecciones primarias en las que podrán votar únicamente quienes se hayan registrado en la plataforma electrónica de la primera etapa. Los comicios y los sondeos tendrán un valor del 50% cada uno. El mejor evaluado será el candidato, según el método.

Después del anuncio del lunes, las tensiones entre los aspirantes y las disconformidades minaron la unión de Va por México. Los procesos fuera de los tiempos electorales marcados por la ley —que recién autoriza a elegir candidatos a partir de noviembre—, el control de las firmas que presenta cada candidato y el alcance de la participación ciudadana despertaron muchas preocupaciones. “Si he criticado y señalado que los aspirantes oficialistas violan la ley haciendo actos de campaña, no puedo hacer lo mismo. Si fui una de millones de ciudadanos que marchamos para defender al INE y al Poder Judicial no puedo hacer algo que, para mí, puede violar la ley electoral. Si promoví que la ciudadanía pudiera participar activamente en la selección del candidato, no puedo estar conforme con un padrón acotado que excluye a la mayoría ciudadana”, ha señalado Ruiz Massieu en su video.

El sistema propuesto por la alianza dejó en el aire muchos detalles de cómo se ejecutarían las tres etapas. Eso llevó a que este miércoles otra aspirante, Lilly Téllez, también se bajara de la interna de Va por México.



Claudia Ruiz Massieu en Ciudad de México, en diciembre de 2022. Foto obtenida de: El País

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/elecciones-mexicanas/2023-06-29/claudia-ruiz-massieu-se-baja-de-la-interna-de-va-por-mexico-para-elegir-al-candidato-presidencial.html>

## Frente Amplio por México crea Comité Organizador para su proceso interno

Carina García y Guadalupe Vallejo  
EXPANSIÓN POLÍTICA



Los dirigentes del Frente Amplio presentaron a siete ciudadanos que organizarán su proceso interno. Foto obtenida de: Expansión Política

El Frente Amplio por México (FAM) instaló esta tarde su “INE ciudadano”, se trata del Comité Organizador de la elección del responsable de construir el FAM. El organismo inédito —pues definirá la organización y al final a la persona que virtualmente será postulada a la presidencia en 2024— tendrá siete integrantes de la sociedad civil expertos electorales y seis integrantes de las dirigencias opositoras.

El Comité está integrado por Arturo Sánchez Gutiérrez ex consejero del INE hará 2018; Luisa Alejandra Latapí, exconsejera hasta 2008; Rodrigo Morales Manzanares y María Teresa González, ambos ex consejeros. Estará también Manuel Herrera ex director del Registro Federal de Electores del IFE hasta 2003; Marco Antonio Baños, ex consejero hasta 2022; Patricia McCarthy ex consejera del INE en Yucatán hasta 2007.

Los dirigentes de Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Jesús Zambrano, destacaron lo inédito del ejercicio por el cual se someterá a una metodología combinada la elección de la persona que coordinará al FAM pero que a la vez encabezará los esfuerzos políticos rumbo al 2024.

El exconsejero electoral Marco Baños informó que el Comité Organizador del Frente Amplio por México sesionará esta misma tarde para ajustar temas torales del método que definieron los partidos como son transparencia, rendición de cuentas, equidad en la contienda y piso parejo para los aspirantes a encabezar este órgano..

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/06/29/frente-amplio-por-mexico-crea-comite-organizador-para-su-proceso-interno>

## PRI en el Senado propone regular un eventual gobierno de coalición

Silvia Arellano  
MILENIO

El grupo parlamentario del PRI en el Senado propuso reformar la Constitución para regular la figura de Gobierno de Coalición.

La iniciativa, presentada por el coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve Baños, busca regular la figura de un eventual Gobierno de Coalición en 2024.

En el documento se plantea establecer la facultad del Congreso para conocer y observar las políticas públicas convenidas por las partes que integren el convenio y programa de Gobierno de Coalición en caso de que el titular del Ejecutivo Federal opte por uno.

Así, establece que cuando se opte por un gobierno de coalición con uno o varios de los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, el titular del Ejecutivo Federal acordará las políticas públicas convenidas con las diferentes fuerzas políticas.

Y, una vez aprobados, el convenio y el programa de gobierno de coalición por el pleno del Senado de la República, se remitirá a la Cámara de Diputados para su registro, observancia y seguimiento.



Sesión ordinaria del Senado de la República. Foto obtenida de: Milenio

La reforma propone modificaciones a los artículos 73, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, bajo las siguientes especificaciones: se propone la adición de una fracción ...

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/pri-senado-propone-regular-gobiernos-coalicion>



Arturo Medina (segundo de izq. a der.), procurador fiscal, al participar en la conferencia de prensa en Palacio Nacional sobre el caso Segalmex. Foto obtenida de: Crónica.

## FGR ha recibido 100 denuncias por Segalmex; “el caso más escandaloso de corrupción”, admiten en Palacio Nacional

Eloisa Dominguez  
CRÓNICA

El desvío de recursos en la Agencia de Seguridad Alimentaria (Segalmex), creada por la 4T, asciende a nueve mil 500 millones de pesos, “el caso más escandaloso de corrupción” de este sexenio, y por el cual la Fiscalía General de la República (FGR) ha recibido 100 denuncias.

Durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el procurador fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina, señaló que continúa en curso la investigación de por los delitos de uso ilícito de atribuciones y facultades, defraudación fiscal, captación irregular de recursos, enriquecimiento ilícito, peculado, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

Precisó que, por instrucción presidencial, en enero de 2022 se creó un grupo de trabajo conjunto conformado por las secretarías de Hacienda; Gobernación; Seguridad y Protección Ciudadana; Función Pública, y Agricultura, así como Segalmex, coordinado por a Procuraduría Fiscal de la Federación, con el objetivo de colaborar para fortalecer los expedientes sobre los actos de corrupción en esa dependencia.

Al momento, la FGR ha logrado órdenes de aprehensión contra 44 personas, 26 de éstas ya detenidas. Arturo Medina aclaró que de las 87 personas denunciadas directamente, 41 son exservidores públicos y 46 dueños, socios, representantes, accionistas y abogados de empresas vinculados a estos hechos delictivos. Indicó también que algunas pruebas fueron ocultadas en las oficinas de Segalmex en todo el país y que se obtuvieron por medio de un gran esfuerzo de localización. “Combatimos los intentos corruptos por ocultar la verdad y obstruir la justicia”, dijo.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/fgr-recibido-100-denuncias-segalmex-caso-escandaloso-corrupcion-admiten-palacio-nacional.html>

## A 3 meses del proceso electoral 2023-2024, más de 15 perfiles suenan para contender por CdMx

Carlos Vega y Armando Martínez  
MILENIO

A tres meses de que inicie formalmente el proceso electoral 2023-2024, más de 15 perfiles de Morena y la alianza opositora suenan para contender por la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México. Entre los posibles candidatos se encuentran funcionarios del actual gobierno capitalino y federal, así como alcaldes en la capital del país y legisladoras federales.

Del lado morenista ya solo aparece una integrante del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador: la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, luego de que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, se bajara de la contienda.

A nivel local, hay perfiles desde el jefe de la Policía capitalina, Omar García Harfuch, quien en diversas ocasiones ha descartado el buscar la Jefatura de la ciudad, pero suena su nombre luego de que quedara al frente del Gobierno local, Martí Batres, quien también aspiraba a contender.



Más de 15 perfiles de Morena y la alianza opositora suenan para contender por la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México Foto obtenida de: Milenio.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/elecciones/15-perfiles-resuenan-gobierno-cdmx-elecciones-2024>

## AMLO festeja a 5 años de su triunfo electoral: Así se vivió en el Zócalo

Diana Benítez  
EL FINANCIERO

“¡Pueblo, pueblo, pueblo!”... No fue un Grito de Independencia en el Zócalo; sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador se armó una arenga para elogiar al pueblo, la cual reanimó a más 250 mil simpatizantes que se congregaron para conmemorar “5 años del triunfo democrático para la transformación del pueblo”; el objetivo, advertir a la oposición que por “protección política” se tiene que aliar con “los de abajo”.

A cinco años de haber ganado la Presidencia de México, a las 17:18 horas de este sábado, un peculiar López Obrador se hizo presente en el templete instalado frente a Palacio Nacional: no se trató exactamente del Presidente sino una botarga alusiva a su persona que se placeó entre gobernadores y el gabinete legal y ampliado.

Ocho minutos después, el verdadero López Obrador se hizo presente, a paso lento y asiéndose de la mano de su esposa Beatriz Gutiérrez Müller y el barandal de la escalinata para encabezar oootro acto masivo en su principal plaza.

Luisa María Alcalde, casi recién estrenada como secretaria de Gobernación, abrió la ronda de discursos en representación del gabinete. No abandonó sus líneas discursivas propias de la Secretaría del Trabajo, de la cual fue titular, pues se enfocó a hablar del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, pero se llevó las palmas cuando retomó las frases de una de las “rolas de amor” que promueve el Presidente para los jóvenes.



Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México encabeza 5º Aniversario del Triunfo del Pueblo en el Zócalo de la Ciudad de México. Foto obtenida de: El Financiero

“Como dice la canción de Grupo Frontera, la transformación no se va, no se va, no se va”.

En representación de los gobernadores, Delfina Gómez, gobernadora electa en el Estado de México, extrañamente logró hablar 11 minutos sin trabarse en su discurso.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/07/01/aml-o-festeja-a-5-anos-de-su-triunfo-electoral-asi-se-vivio-en-el-zocalo/>



Imagen de archivo de Delfina Gómez y Andrés Manuel López Obrador, en Atizapán (Estado de México). Foto obtenida de: El País

## El Tribunal Electoral federal concluye que López Obrador vulneró la ley durante la campaña del Estado de México y Coahuila

Elena San José  
EL PAÍS

Pasó en las elecciones al Estado de México y Coahuila. Está volviendo a pasar en las presidenciales de 2024 y ocurre cada vez que la convocatoria de nuevos comicios asoma por el horizonte. Las elecciones se juegan mucho antes de que el árbitro dé comienzo a la contienda, y los límites de lo que se considera o no hacer campaña son tan difusos que los actores políticos corren a situarse sobre una línea que parece lo suficientemente ancha para soportarlo todo. A veces, sin embargo, terminan por caer del otro lado. El Tribunal Electoral federal (TEPJF) ha concluido este jueves que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, incumplió la ley durante la campaña por la Gubernatura del Estado de México y Coahuila en dos de sus conferencias matinales diarias, la del 24 de mayo y la del 2 de junio.

Los tres magistrados han acordado por unanimidad que el mandatario vulneró los principios de imparcialidad y neutralidad, además de incurrir en un uso indebido de programas sociales y de recursos públicos, y en el incumplimiento de medidas cautelares. Así, el proyecto votado plantea dar vista al Órgano Interno de Control (OIC) de la oficina de la Presidencia “respecto de las infracciones cometidas por el director del CEPROPIE, el coordinador de Comunicación Social, la directora de Comunicación Digital y el jefe de departamento”.

El Gobierno de López Obrador está en guerra abierta con las instituciones electorales. Su partido ha promovido sendas reformas que buscan limitar las funciones del Tribunal Electoral y modificar el proceso de conformación del Instituto Nacional Electoral (INE), todavía sin éxito, pero cada varapalo a la fuerza que preside acrecienta un enfrentamiento enquistado desde hace años y que este jueves protagoniza un nuevo episodio sobre el que el mandatario aún no se ha pronunciado.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-07-01/el-tribunal-electoral-federal-concluye-que-lopez-obrador-vulnero-la-ley-durante-la-campana-del-estado-de-mexico-y-coahuila.html>

## INE Estado de México se reúne con 41 vocalías de Organización Electoral Distrital con miras a 2024

Redacción  
INE

El pasado miércoles 28 de junio en las instalaciones de la Junta Local del INE Estado de México se celebró la reunión de trabajo con las 41 personas Vocales de Organización Electora Distrital, la cual fue presidida por Liliana Martínez Díaz, Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva de la entidad mexiquense.

El objetivo de la reunión fue compartir experiencias y problemáticas presentadas en el Proceso Electoral Local 2022-2023, retos para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 además de propuestas de mejora de las actividades desarrolladas en las 41 Juntas Distritales Ejecutivas.

Para ello se conformaron 8 equipos, los cuales expusieron los siguientes temas:

Equipo	Temática
1	Contratación de personal eventual para el área de organización electoral
2	Ubicación de casillas
3	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas y distribución de paquetes
4	Mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales
5	Observadores electorales y urna electrónica
6	Recuperación de Material Electoral
7	Simulacros SIJE, Conteo Rápido, SPE, PREP Casilla
JLE	Línea de tiempo para el PEC 2023-2024 y coordinación con el IEEM

Cada equipo de trabajo contó con 10 minutos para exponer sus hallazgos y propuestas, con el apoyo de presentaciones e infografías; al término de casa exposición, se realizó una lluvia de ideas por parte del resto de los equipos, con la finalidad de trazar la ruta de los trabajos a efectuar para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Fuente disponible en: <https://centralelectoral.ine.mx/2023/06/30/ine-estado-de-mexico-se-reune-con-41-vocalias-de-organizacion-electoral-distrital-con-miras-a-2024/>

## INE impone medidas a AMLO por dichos contra método de Va por México

Otilia Carvajal  
EL UNIVERSAL



Presidente Andrés Manuel López Obrador. Foto obtenida de: El Universal

Por unanimidad, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó medidas contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, por pronunciarse en contra del método de selección de la candidatura de la alianza Va por México, que calificó como una simulación.

El órgano electoral avaló una tutela preventiva, a fin de evitar que estas expresiones sobre el proceso electoral federal de 2024.

La comisión advirtió posibles conductas antijurídicas, “cuya continuación o repetición debe evitarse en el futuro, a fin de que no se violen de modo irreparable los derechos y principios constitucionales que deben garantizarse y observarse en todo tiempo”.

“El presidente tiene un especial deber de cuidado respecto a las expresiones que emite, y puedan derivar en una afectación de los principios de imparcialidad y neutralidad”, señala el proyecto.

Como parte de las medidas, también se ordenó modificar o en su caso, eliminar este pronunciamiento de la conferencia mañanera.

El PAN interpuso una queja contra el Presidente de la República por vulneración a los principios de neutralidad e imparcialidad, y uso indebido de recursos

públicos por sus expresiones del 26 de junio en la conferencia matutina. En dicha conferencia, el presidente expresó: “es una simulación, y es pues el candidato la candidata del bloque conservador que independientemente del quien sea, ya sabemos que lo que quieren es continuar con la misma política clasista, racista, discriminatoria”.

Además, acusó que el proceso del Frente Amplio Opositor era una “faramalla”, ya que su candidato sería decidido por Claudio X. González.

Al respecto, la consejera Claudia Zavala, subrayó que la tesis que debe permanecer es que las personas servidoras públicas tienen un deber de cuidado estricto en todo momento.

“Los servidores públicos no pueden inmiscuirse en cuestiones que tengan que ver con fuerzas respecto de las que pretenden participar en los procesos electorales”, señaló.

Por su parte, el consejero Jorge Montaña, aclaró que emitir este tipo de medidas no constituye un acto de censura a la libertad de expresión ni al debate político, ya que no se está cancelando la conferencia matutina.

“Sino por el contrario, lo que se dicta en esta medida es que se retire la publicación de fecha 26 de junio”, añadió.

“Estamos actuando con base en los criterios emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral, relativos a que, como autoridad electoral, debemos ejercer el deber de cuidado, respecto del contenido de las conferencias matutinas, conocidas como mañaneras, para evitar que se puedan vulnerar los principios de imparcialidad y neutralidad rumbo a la contienda electoral”, expuso.

Sostuvo que el trabajo de la comisión es prever que no exista afectación alguna al proceso federal por parte de servidores públicos, y principalmente, evitar menciones a favor o en contra de un procedimiento interno de un partido.

Recordó que en su momento, la comisión ha emitido recomendaciones para que los servidores públicos mantengan su conducta bajo los cauces legales.

En otros asuntos, se rechazó imponer medidas cautelares a Adán Augusto López, entonces secretario de Gobernación, por publicaciones en una revista; así como contra Silvano Aureoles, exgobernador de Michoacán, ambos denunciados por actos anticipados de precampaña y campaña.

Fuente disponible en:  
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-impone-medidas-a-amlo-por-dichos-contra-metodo-de-va-por-mexico/>

## AMLO declara el 30 de junio como el “Día de la Guardia Nacional”

Alfredo Maza  
ANIMAL POLÍTICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador declaró el 30 de junio de cada año como el “Día de la Guardia Nacional”, cuya primera celebración será justo en el cuarto aniversario de la corporación. A través de un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Presidencia de la República especificó que de esta forma quedó abrogado el decreto por el que se declaró el 13 de julio de cada año como el “Día de la Policía Federal”, publicado el 12 de julio de 2013.

Además, informó que con el objeto de reconocer “el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la patria y demás hechos meritorios, a las personas integrantes que lo amerite”, se entregarán los estímulos establecidos en el artículo 113 de la Ley de la Guardia Nacional. “Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, se cubrirán con cargo al presupuesto aprobado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por lo que no se autorizarán recursos adicionales para el presente ejercicio fiscal ni subsecuentes”, señala el decreto en un artículo transitorio.



AMLO decretó el 30 de junio como Día de la Guardia Nacional. Foto obtenida de: Animal Político.

Fuente disponible en:  
<https://www.animalpolitico.com/politica/dia-de-la-guardia-nacional-30-junio-decreta-amlo>